PROGRAMA GEF PÁRAMOS PARA LA VIDA

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FUENTE DE LOS RECURSOS	PNUD
ACTIVIDAD	Adquisición de materiales e insumos para adecuación de vallas, senderos, infraestructura ecoturística del área protegida
AÑO PAA /LINEA PAA	2025 / Línea 10
CATEGORÍA	72300 MATERIALES & BIENES
PROCEDIMIENTO / RUBRO	Cotización de precios / Rubro 455
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir materiales e insumos para adecuación de vallas, senderos, infraestructura ecoturística del Parque Nacional Natural El Cocuy.

1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

Parques Nacionales Naturales de Colombia es la entidad encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de conformidad con el Decreto 3572 de 2011.

El Parque Nacional Natural El Cocuy, creado mediante el Acuerdo 17 de 1977 del INDERENA, cuenta con infraestructura asociada al desarrollo de actividades ecoturísticas, entre ellas senderos habilitados, vallas informativas y de señalización, puestos de control y oficinas de atención y registro de visitantes.

En el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico aprobado mediante Memorando 20222000000253, el área protegida desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ecoturística, la interpretación ambiental y la adecuada atención de visitantes. Para ello, se requiere garantizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura asociada a los senderos ecoturísticos habilitados y a los espacios de uso frecuente por parte de visitantes y personal del área protegida.

Actualmente, el área protegida cuenta con dos oficinas de registro de visitantes ubicadas en los municipios de Güicán de la Sierra y El Cocuy. En particular, la oficina ubicada en la sede administrativa del municipio de El Cocuy, localizada en la Carrera 3 No. 10-03, barrio Chapinero, construida en un área de 577 m² en el predio identificado con cédula catastral No. 010000500003000, requiere actividades de mantenimiento y adecuación de infraestructura para fortalecer las condiciones de atención a visitantes y apoyar la implementación de espacios de interpretación ambiental.

Adicionalmente, parte de la infraestructura ecoturística presenta deterioro ocasionado por las condiciones climáticas de alta montaña, la exposición permanente a lluvias, humedad y bajas temperaturas, así como por el uso continuo derivado de la actividad ecoturística. Esta situación ha

generado desgaste en vallas informativas y de señalización, afectaciones en senderos, barandas, estructuras en madera y otros elementos requeridos para la orientación, seguridad y tránsito de visitantes.

Asimismo, los puestos de control ubicados en los accesos a los senderos ecoturísticos habilitados requieren mantenimiento y adecuaciones menores en su infraestructura, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de prevención, vigilancia, control y atención a visitantes.

En este contexto, y en el marco del Programa GEF Páramos para la Vida, se requiere la adquisición de materiales e insumos necesarios para adelantar actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de vallas, senderos e infraestructura ecoturística del Parque Nacional Natural El Cocuy, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de operación, orientación y atención de visitantes en el área protegida.

1.2. Alcance

Suministrar, transportar y entregar los materiales e insumos requeridos para adelantar actividades de adecuación y mantenimiento de vallas informativas y de señalización, senderos ecoturísticos, cabañas y puestos de control y vigilancia, así como de la oficina de registro de visitantes del Parque Nacional Natural El Cocuy, conforme con las especificaciones técnicas definidas por el área protegida y en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.

1.3. Objeto.

Adquirir materiales e insumos para adecuación de vallas, senderos, infraestructura ecoturística del Parque Nacional Natural El Cocuy.

1.4. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sistema séptico biodigestor autolimpiable color negro, tipo pozo séptico, origen nacional, dimensiones aproximadas 1500 mm alto x 900 mm ancho x 900 mm largo, fabricado en polietileno de doble densidad 100% virgen, capacidad 600 litros. Sistema para tratamiento de aguas residuales domésticas mediante proceso de biodegradación y separación de aguas grises y negras.	Unidad	1

2	Vitrina en vidrio templado de 8 mm con accesorios en acero inoxidable, dimensiones 2,70 m de ancho x 2,00 m de alto x 35 cm de fondo, con tres (3) entrepaños de 35 cm.	Unidad	1
3	Pegante para papel tipo Colbón.	Galón	3
4	Tornillo goloso galvanizado de 1 ½ pulgadas.	Unidad	600
5	Tornillo goloso galvanizado de 2 pulgadas.	Unidad	600
6	Bisagra de 2 ½ pulgadas con perno.	Unidad	30
7	Tabla de madera de pino pátula canteada y cepillada de 25 cm de ancho x 3 m de largo x 2 cm de espesor.	Unidad	5
8	Lámina MDF color natural de 8 mm, dimensiones 1,83 x 2,44 m.	Unidad	2
9	Vinilo acrílico color amarillo, contenido 1000 g, pintura a base de agua, no tóxica, apta para aplicación sobre papel, cerámica y madera.	Unidad	3
10	Vinilo acrílico color rojo, contenido 1000 g, pintura a base de agua, no tóxica, apta para aplicación sobre papel, cerámica y madera.	Unidad	3
11	Vinilo acrílico color azul, contenido 1000 g, pintura a base de agua, no tóxica, apta para aplicación sobre papel, cerámica y madera.	Unidad	3
12	Vinilo acrílico color blanco, contenido 1000 g, pintura a base de agua, no tóxica, apta para aplicación sobre papel, cerámica y madera.	Unidad	3
13	Vinilo acrílico color negro, contenido 1000 g, pintura a base de agua, no tóxica, apta para aplicación sobre papel, cerámica y madera.	Unidad	3
14	Pirograbador profesional con regulador de temperatura y kit de puntas para dibujo y sellado.	Unidad	1
15	Tornillo goloso galvanizado de 2 ½ pulgadas.	Unidad	600
16	Pantalla Led de 48W 466 – Led panel plano 48W LB 60X60cm. Voltaje: 85 – 265 V/50 – 60 Hz	Unidad	3

17	Esmalte sintético color tabaco oscuro para madera exterior, acabado brillante.	Galón	10
18	Pintura esmalte sintético color blanco para madera exterior, acabado brillante.	Galón	2
19	Pintura esmalte sintético color amarillo para madera exterior, acabado brillante.	Galón	4
20	Pintura esmalte sintético color azul español para madera exterior, acabado brillante.	Galón	2
21	Pintura esmalte sintético color rojo para madera y metal exterior, acabado brillante.	Galón	2
22	Pintura esmalte sintético color verde esmeralda para madera exterior, acabado brillante.	Galón	2
23	Pintura esmalte sintético color negro para madera exterior, acabado brillante.	Galón	1
24	Kit de pinceles sintéticos angulares x 12 unidades.	Paquete	6
25	Brocha de 1 ½ pulgadas.	Unidad	6
26	Brocha de 2 pulgadas.	Unidad	6
27	Brocha de 2 ½ pulgadas.	Unidad	6
28	Cepillo de alambre tipo grata.	Unidad	3
29	Thinner.	Galón	25
30	Tomacorriente doble con polo a tierra color marfil, voltaje 125V, cumplimiento RETIE.	Unidad	2
31	Lija para madera referencia F227 grano 100.	Metro	6
32	Lija de banda para madera R219 101 x 610 mm grano 80 en tela.	Banda	6
33	Lija de banda para madera R219 101 x 610 mm grano 60 en tela.	Banda	6
34	Cable dúplex 2 x 14 blanco.	Metro	20
35	Bolsas biodegradables color verde de 40 x 45 cm.	Kilogramo	8

36	Portalámparas para intemperie 250V en caucho, compatible con bombilla de estado sólido.	Unidad	2
37	Caja x 50 unidades de guantes de nitrilo, alta resistencia a químicos, calibre 8, talla L.	Caja	4
38	Árbol sanitario para sistema de baño.	Unidad	1
39	Tapabocas desechables caja x 50 unidades.	Caja	4
40	Juego de puntas estrella x 12 piezas de 2" x 2".	Caja	1
41	Pala jardinera cuadrada.	Unidad	2
42	Pica con mango de madera.	Unidad	2
43	Kit de herramientas de 77 piezas con estuche organizador, incluye destornilladores, martillo y alicates de precisión.	Unidad	1
44	Lámina MDF prensada de 4 mm, dimensiones 1,83 x 2,44 m.	Unidad	1
45	Rollo de cartón corrugado calibre 3 mm kraft.	Unidad	2
46	Set de pinceles redondeados x 6 unidades.	Unidad	2

Consideración final:

Realizar la entrega en la sede administrativa del PNN El Cocuy, ubicado en la Carrera 3# 10-03 Barrio Chapinero, Municipio de El Cocuy, Boyacá

1.5. Obligaciones Específicas del Contratista

a. Garantizar que los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados en el lugar de ejecución.
b. Entregar los equipos con la respectiva garantía cada uno, manual de uso y mantenimiento.
c. Garantizar la oportuna y eficaz venta de equipos de cómputo, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
d. Para el pirograbador profesional, el contratista deberá adjuntar la garantía de calidad expedida por el fabricante, con una vigencia mínima de dos (2) años o superior, según lo establecido por el proveedor.
e. **PATRIMONIO NATURAL** se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
f. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este

(el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

g. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
h. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
i. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
j. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
k. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
m. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
n. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
o. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
p. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro del plazo máximo establecido en la orden de compra o contrato. Cualquier retraso deberá ser justificado y aprobado por el supervisor del contrato.
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

2. CONDICIONES HABILITANTES

El incumplimiento por parte del oferente de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes que se señalan a continuación dará lugar a que la propuesta presentada no sea objeto de evaluación.

2.1. Capacidad jurídica para presentar ofertas.

En la presente invitación pueden participar personas naturales o jurídicas, cuya actividad u objeto social esté directamente relacionado con el objeto del contrato a suscribirse. Además de lo anterior, el oferente no debe estar incurso en causal de exclusión, conflicto de interés o practica sancionable.

2.2. Experiencia del oferente

El oferente deberá acreditar 1 o más contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto a ejecutar en el presente contrato- suministros de materiales e insumos, además, el valor ejecutado debe ser igual o superior a DIEZ MILLONES DE PESOS COP ($10.000.000).

Nota 1: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia, deben estar totalmente ejecutados y

liquidados a la fecha del cierre de entrega de ofertas del presente proceso. No se admitirán contratos que se encuentren en ejecución.

2.3. Documentos requeridos en la cotización.

a) Carta de Presentación
b) Certificado de existencia y representación legal, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
c) La cotización, que debe incluir las especificaciones técnicas requeridas.
d) Fichas técnicas de los equipos o elementos (cuando aplique).
e) Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social: El proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social–EPS, Pensiones y ARL-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas deCompensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
g) Copia cédula de ciudadanía de representante legal.
h) Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
i) Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
j) **El oferente deberá entregar cotización.** En la cotización se deben incluir todos los costos unitarios, parciales, totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones.
k) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, seguros, gastos de transporte indicando el valor para cada uno de los lugares relacionados en el numeral 6.3 de los Términos de referencia.

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Cotización:

Los oferentes deberán presentar la cotización incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnicas, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario por cada uno de los lotes.

La cotización NO debe incluir impuesto, por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA)según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyó los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

La cotización se debe realizar en pesos colombianos. La vigencia de la cotización será por 120 días a partir de la presentación de esta.

4. EVALUACIÓN

El comité evaluador/programa iniciará con la revisión de los requisitos habilitantes los cuales calificará como cumple/no cumple – TÍTULO 2 REQUISITOS HABILITANTES. Seguidamente evaluará los requisitos técnicos – TÍTULO 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se calificará como cumple no cumple. Se revisará la cotización presentada, deberá incluir todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios.

El comité deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

5. OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

5.1. Forma de Pago

Patrimonio Natural pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de conformidad con los bienes lo efectivamente entregados, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Un único pago del 100% del valor total del contrato, contra factura debidamente aprobada por el supervisor y previamente habiendo realizado y entregado los bienes conforme a las condiciones del contrato.

Para proceder con el pago, el contratista deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

a) Factura electrónica (cuando aplique) expedida de acuerdo con los requisitos de Ley.
b) Acta de entrega de los bienes suscrita por el supervisor del contrato y contratista.
c) Recibo a satisfacción y Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
d) Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad que reglamente la materia.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del supervisor.

Por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA) según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyo los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona natural o jurídica y/o por la naturaleza del contrato suscrito.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a Patrimonio Natural un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

5.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir de la expedición de la órden de compra.

5.3. Lugar De Ejecución

El contratista ejecutará el contrato en El Cocuy, Boyacá**.**

5.4. Supervisión.

La supervisión del contrato será ejercida por el jefe del área protegida PNN El Cocuy o quien delegue.

5.5. Confidencialidad

Toda información obtenida por la profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Programa.



VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO
Jefe de Área Protegida PNN El Cocuy
Parques Nacionales Naturales de Colombia